República de Chile
Provincia de Linares
Rrhh salud

DECRETO EXENTO SIAPER Nº 00334/2025

PARRAL, 17 de Marzo de 2025

VISTO:

1. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
2. Decreto Afecto Nº 2094 de fecha 15 de noviembre de 2024, que acepta la renuncia voluntaria presentada por doña Paula Retamal Urrutia.
3. Decreto Exento Nº 5408 de fecha 27 de octubre de 2024, que designa por orden de prelación Alcaldes Subrogante a don Francisco Pinochet Romero.
4. Decreto Exento Nº 5869 de fecha 19 de noviembre del 2024, que delega en Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"Por orden del Sr. Alcalde**"
5. Oficio Nº 4173 de fecha 23 de diciembre de 2024 de doña Marta Caro Andía, Directora Servicio de Salud de Maule.
6. Decreto Afecto Nº 2459 de fecha 17 de Diciembre del 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025.
7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario que nuestro referente participe de la reunión técnica de la red de salud de la Región del Maule.

DECRETO EXENTO

AUTORÍCESE:

el presente cometido al funcionario que se individualiza, para asistir a Reunión técnica de referentes de atención a víctimas de violencia sexual (VVS) de la red de salud región del Maule, a realizarse en la ciudad de Talca, (de 09:00 a 13:00 horas), el día 18 de Marzo del año en curso:

RODRIGO FERRADA SOTO

Asistente Social (Planta)

PÁGUESE:

al funcionario antes mencionado un viático sin pernoctar con cargo al ítem 215-21-01-004-006 "Comisión de Servicios", según Presupuesto del Departamento de Salud año 2025.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE, PAGUESE, REFRENDESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

DARWIN MAUREIRA TAPIA
Jefe De Departamento
Departamento Salud

Darwin Maureira/Paula Figueroa/Javier Alegria/Eliana Paulina Canales

DISTRUBUCIÓN:

RRHH SALUD

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20421983&hash=c895b